



APRUEBA JORNADA DE TRABAJO DE ESCUELAS RURALES DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS SISTEMA MUNICIPAL DE TEMUCO.

DECRETO: N° 778 /

TEMUCO, 23 JUL. 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto N° 968 de fecha 19/04/2012 que autoriza reuniones de microcentro para profesores de escuelas rurales.
4. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las Políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico, social, relaciones interpersonales y, en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Jornada de trabajo de Escuelas Rurales de similares características del Sistema Municipal de Temuco", según lo indicado en cuadros adjuntos:

Nombre de la actividad	Jornada de Trabajo: Planificación Reuniones y modalidad de trabajo Reuniones de Microcentro año 2018.
A quiénes va dirigido	Docentes Rurales de escuelas de similares características del sistema municipal de Temuco que conforman el Microcentro de Temuco.
Objetivo de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones proceso etapa de implementación, Plan de Mejoramiento Educativo. - Analizar Reglamento Interno de Convivencia Escolar para establecimientos Rurales Multigrado. - Intercambiar experiencias de metodologías de enseñanza exitosas

1552507

	en aulas multigrado.
Cobertura	Directa: 30 personas
Gasto programado	Coffee break \$ 71.971 (setenta y un mil novecientos setenta y un pesos) Aprox. ID 1114671
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y lista de asistencia.
Fecha de la ejecución	Lunes 20 de agosto de 2018
Lugar	Hall DAEM

PROGRAMA DE LA JORNADA

09:00 - 09:30	Inicio Actividad y Bienvenida Coordinador Microcentro Rural doña Eva Esparza Riffo y la Asesora Técnica del DAEM doña Jenny Quiroz Gómez.
09:30 - 10:30	Revisión de la Implementación de PME en las distintas acciones de cada establecimiento. • PME 2018
10:30 - 10:50	Coffee
10:50 - 12:00	Política de Convivencia; presentación a cargo de doña Cristina Arévalo ATP Ministerial.
12:00 - 13:00	Revisión de Manual de Convivencia de cada establecimiento a cargo de doña Cristina Arévalo ATP Ministerial.
13:00 - 14:00	Libre (almuerzo)
14:00 - 14:45	Revisión resultados de encuesta psicolaboral, Eric Díaz Prevencionista de Riesgos del DAEM
14:45 - 17:00	Experiencia exitosa, Escuela Conoco Chico y Reducción Monte Verde - Reflexión pedagógica de las experiencias, presentación.

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", centro de costos 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/AVV/MFB/PVO/CFV/jgg

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Archivo
- Depto Educación
- Oficina de Partes

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	74.871.000
MONTO COMPROMETIDO	35.444.462
MONTO COMP.PTE.DCTO	71.971
TOTAL COMPROMETIDO	35.516.433
SALDO DISPONIBLE	39.354.567
PREFAEC N° 2439	17/07/2018